

TRABAJO INFANTIL E INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN NIÑAS Y NIÑOS CHIAPANECOS, UN ESTUDIO DE CASO

—

Octavio Grajales Castillejos
Ana Daniela Villaseñor Rodríguez

estadi@unach.mx

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO Y POLÍTICAS PÚBLICAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, MÉXICO



Para citar este artículo:

Grajales-Castillejos, Octavio, Villaseñor-Rodríguez, Ana Daniela. (2018). Trabajo infantil e inseguridad alimentaria en niñas y niños chiapanecos, un estudio de caso. *Espacio I +D Innovación más Desarrollo*, 7(18) 147-158. doi: 10.31644/IMASD.7.2018.a08

RESUMEN

El artículo expone los resultados de una investigación sobre trabajo infantil, la cual tuvo como **objetivo** identificar los factores de riesgos del trabajo infantil y la inseguridad alimentaria en niños tzotziles, del estado de Chiapas; para lo cual se realizó un estudio de caso durante el periodo 2015-2016. Los **resultados** muestran que las niñas y niños provienen de los municipios pobres aledaños a la cabecera municipal de San Cristóbal de Las Casas: Chamula, Chenalhó, Zinacantán, Oxchuc, Teopisca, Simojovel, San Juan Cancúc, Amatenango del Valle y Chanal. El entorno en el que trabajan las niñas y niños de la región, los expone a padecer enfermedades que, aunado a las condiciones insalubres y de inseguridad alimentaria a las que están sometidos, los hace más susceptibles. Pese a los esfuerzos que realizan los diversos organismos internacionales, nacionales, estatales y no gubernamentales que se ocupan de mitigar el trabajo infantil, aún no se han logrado resultados prometedores.

Palabras clave

Trabajo infantil; inseguridad alimentaria; pobreza.

CHILD LABOR AND FOOD INSECURITY IN CHIAPANECOS CHILDREN, A CASE STUDY

— *Abstract* —

The article presents results of a research on child labor, which aimed to identify the risk factors of child labor and food insecurity in Tzotzil children, in the state of Chiapas; For which a case study was conducted during the period 2015-2016. For this, a qualitative cross-sectional investigation was carried out during the period 2015-2016. The results show that girls and boys come from poor municipalities bordering the municipal district of San Cristóbal de Las Casas: Chamula, Chenalhó, Zinacantán, Oxchuc, Teopisca, Simojovel, San Juan Cancún, Amatenango del Valle and Chanal. The environment in which children work in the region exposes them to suffer diseases of all kinds, which, together with the unhealthy conditions and the food insecurity to which they are subjected, makes them even more susceptible. One of the conclusions of this research is that it is dedicated to the efforts of the various international, national, state and non-governmental organizations involved in mitigating child labor but have not yet achieved the desired results.

Keywords

Child labor; food insecurity; poverty.

La participación de los niños y niñas en los quehaceres familiares ha existido en la historia de la humanidad; sin embargo, la conceptualización de trabajo infantil tiene su origen en la Revolución industrial, movimiento con un sinnúmero de transformaciones sociales y económicas que tuvieron lugar con el desarrollo de la industria moderna (Giddens A. 2009). Estos cambios sociales y económicos a los que se refiere Giddens, se han ido extendiendo por todo el mundo, apareciendo con ello generaciones de la clase obrera, hecho que ha ido rompiendo la armonía de los procesos de producción.

El significado de trabajo infantil en la actualidad a nivel internacional, es producto de los indicadores de la Resolución de la Decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, en Ginebra 2008, vista en el Taller de Análisis del Módulo de Trabajo Infantil, éste reconoce al trabajo infantil como la participación de una niña, un niño o un adolescente en una actividad productiva que se realiza al margen de la ley ya sea por debajo de la edad mínima de admisión al empleo de acuerdo al marco jurídico nacional; prohibida por su naturaleza o condición de exposición, por ser peligrosa e insalubre y que puede producir efectos negativos, inmediatos o futuros, para su desarrollo físico, mental, psicológico o social, y que por las largas jornadas, limiten o impidan el disfrute de sus derechos humanos y laborales, en especial la asistencia o permanencia en la escuela. Y hace una distinción con las actividades formativas que requieren los niños, niñas y adolescentes para obtener las habilidades necesarias que les permitan prepararse y desarrollar las competencias necesarias que implica la vida adulta (OIT, 2016).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) advierte de diferencias considerables entre las numerosas formas de trabajo realizadas por niños. Algunas son difíciles y exigentes, otras, más peligrosas e incluso reprobables desde el punto de vista ético. En el marco de su trabajo, los niños realizan una gama muy amplia de tareas y actividades.

En este sentido la OIT, pondera que para definir el trabajo infantil, primero se debe tomar en cuenta que no todas las tareas realizadas por los niños deben clasificarse como trabajo infantil, por lo tanto, hay que aprender a diferenciar cuales son estas actividades que son consideradas como trabajo infantil. Por lo general, la participación de los niños o los adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal ni interfieren con su educación, se considera positiva. Entre otras actividades, como son la ayuda en el hogar, la colaboración en el negocio familiar, las tareas extraescolares, o bien actividades laborales durante las vacaciones para contribuir a los gastos familiares y con ello mitigar un poco la pobreza; este tipo de actividades son consideradas como provechosas para el

desarrollo de los niños y niñas. Asimismo, se considera que les ayuda a prepararse para ser miembros productivos de la sociedad en la edad adulta.

En este contexto el término “trabajo infantil” suele definirse como: todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. En este sentido la OIT le llama trabajo infantil a aquellas actividades que son peligrosas y perjudiciales para el bienestar físico, mental o moral del niño; las que interfieren con su escolarización puesto que: les priva de la posibilidad de asistir a clases; les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o le exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que insume mucho tiempo.

MARCO NORMATIVO

El marco normativo en México, como en otras partes del mundo, sobre protección a la infancia contra el trabajo infantil tiene como base a la *Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas*. Ratificado por México desde septiembre de 1990 y posteriormente en el 2000, así como el *Convenio 182 de la OIT*, relativo a las peores formas de trabajo infantil. De manera específica, el Artículo 32 de la Convención obliga a los Estados a realizar medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para atender el trabajo infantil (UNICEF, 2006). Ahí radica la importancia de que el Estado mexicano asuma seriamente la responsabilidad de superar el rezago internacional que enfrenta al mantener sólo una política asistencial y carecer de un Sistema Nacional de Garantía de Derechos de la Infancia, sin el cual las acciones y programas gubernamentales seguirán sin cambiar la difícil realidad que viven la mayoría de niñas, niños y adolescentes en México (REDIM, 2016).

TRABAJO INFANTIL Y SU RELACIÓN CON LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA

Estudios demuestran que la disminución de los ingresos económicos en las familias guarda una relación directamente proporcional con el incremento del trabajo infantil principalmente en localidades con alta marginación. La pobreza y los pobres son definidos (...) con base en criterios económicos y de tipo homogeneizador. Esta situación ha derivado en caracterizaciones imprecisas (Jiménez & Gómez, 2012, pág. 14). La pobreza, el escaso apoyo financiero para la educación, la falta de trabajo decente para los adultos, las desigualdades regionales y la exclusión social de grupos marginados (INEGI, 2004, págs. 20-21) son causas y consecuencias de la pobreza y marginación prevalecientes en el país.

Diferentes estudios han demostrado la asociación entre inseguridad alimentaria y factores adversos, tales como consumo inadecuado de energía y nutrimentos, disminución en los suministros alimentarios en el hogar, problemas emocionales en niños, y obesidad (Rose D, Oliviera V., 1997).

El término “seguridad alimentaria” la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) lo ha definido de la siguiente manera:

Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana” (Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996).

A pesar de que la FAO (2015) reporta que los índices de hambre se encuentran por debajo del umbral del 5% en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, la República Bolivariana de Venezuela y Uruguay. Es claro que en las entidades del Sur-sureste de México estas cifras están muy lejos de ser ciertas ya que por décadas los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas han ocupado a lo largo de la historia los deshonrosos primeros lugares en el bajo índice de desarrollo humano y altos índices grados de marginación, en consecuencia son las entidades más pobres.

De acuerdo con el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la población en situación de pobreza para Chiapas es 74.7% para el 2012 y de 76.2% para el 2014, cifra que demuestra que la entidad Chiapaneca cada vez está más pobre, en consecuencia su situación de inseguridad alimentaria se acentúa aún más. Esta información nos indica que los avances en reducción de diversas carencias sociales no se han presentado para Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

La información del Módulo de Trabajo Infantil 2015 (MTI), revela que Chiapas tiene una población total de 5 millones 277 mil 524 habitantes, de los cuales 49.25% son hombres y 50.75% son mujeres. Del total de sus habitantes, el 29% (1,530,205) son niños y jóvenes que tienen entre 5 a 17 años de edad, de los cuales el 10.37% (158,776), de los niños y jóvenes ocupados solo 3.4% (5,403) desarrollan sus actividades en condiciones permitidas, mientras que 153 mil 363 (96.6%) lo hacen en condiciones no permitidas, de los cuales 99 mil 231 (64.7%) lo hacen en ocupación peligrosa y 54 mil 132 (35.3%) bajo la edad mínima. A estos datos habría que sumarle los 136 mil 783 niños y jóvenes que realizan trabajos domésticos en condiciones no adecuadas; llama la atención que en este indicador en particular las mujeres representan el mayor porcentaje (51.4%).

De los 153 mil 363 niños trabajadores, el 61% realiza sus actividades en el sector primario, el 7.6% en el sector secundario, 30.8% en el sector terciario y el resto (0.6%) no especificado. En cuanto a la duración de la jornada de trabajo habitual el 27.6% de los niños y jóvenes de ambos sexo trabaja hasta 14 horas semanales, 27.5% más de 14 hasta 36 horas, 20.6% más de 36 horas y 24.2% no tiene horario de trabajo. Del trabajo infantil que realizan los niños y jóvenes chiapanecos, la mayoría no reciben ingresos (64.3%), el 25.5% percibe hasta un salario mínimo, el 8.3% más de uno y hasta dos salarios mínimos y únicamente el 2% gana más de dos salarios mínimos. Es importante considerar que a estos datos podríamos agregarle información cualitativa que precise las condiciones en particular de cada niño y joven que realiza algún tipo de trabajo (mti 2015, inegi).

Con base en estas cifras, podemos mostrar la relación que tiene el trabajo infantil con la inseguridad alimentaria ya que ambas están directamente relacionadas con la pobreza; es por ello que la presente investigación tiene como objetivo identificar los factores de riesgos del trabajo infantil y la inseguridad alimentaria en niños tzotziles, del estado de Chiapas; para lo cual se realizó un estudio de caso durante el periodo 2015-2016. La investigación se llevó a cabo en la cabecera municipal de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; por ser la ciudad con mayor afluencia turística y en consecuencia, donde se observa de manera tangible la mayor concentración de niñas y niños realizando trabajo infantil, provenientes de los municipios aledaños de la región.

METODOLOGÍA

El estudio se realizó en la cabecera municipal de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; previo a las entrevistas, se visitaron a Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales, los cuales refirieron realizar estudios sobre niños de la calle; y comentaron haber identificado niños provenientes de municipios de los alrededores de la Capital, entre los cuales destacan: Chamula, Chenalhó, Zinacantán, Oxchuc, Teopisca, Simojovel, San Juan Cancúc, Amatenango del Valle y Chanal.

Para analizar la problemática sobre el trabajo infantil de la región V Tsosil-Tseltal del estado de Chiapas, fue necesario identificar los factores de riesgos del trabajo infantil e inseguridad alimentaria en niños tzotziles del estado de Chiapas; para lo cual se realizó un estudio de caso durante el periodo 2015-2016. Para ello se realizaron visitas *in situ* a la cabecera municipal de San Cristóbal de Las Casas, con el propósito de conocer de viva voz de las niñas y los niños, las causas por las cuales se ven obligados a trabajar, de qué se alimentan durante

y después de su jornada de empleo, dónde duermen, su origen, con quiénes viven, entre otras variables que brindan elementos de análisis.

Para ubicar las zonas laborales de los niños objeto de estudio, se realizó un mapeo, resultado de ello, se establecieron 9 zonas en la cabecera municipal; las cuales se conformaron de la siguiente manera: Parque Central, Arco del Carmen, Parque Santo Domingo, Andador Real de Guadalupe, Mercado Municipal José Castillo Tielmans, Mercado la Hormiga, Mercado Popular del Sur, Mercalito y Mercado de la Zona Norte.

Una vez ubicadas las zonas laborales, se exploró cada una de ellas para identificar el ambiente en el que conviven y trabajan los niños; para ello, fue necesario un acercamiento previo a las entrevistas (*fuentes primarias*), el cual consistió en crear un ambiente de confianza y al mismo tiempo identificar a informantes clave, quienes posteriormente reunieron a grupos de niños de cada zona establecida para participar en el estudio. Durante las entrevistas y el análisis de las fuentes secundarias, se buscó captar la mayor información posible acerca de los factores que los obligan a trabajar a tan temprana edad, así como sus condiciones sociodemográficas.

Para realizar el proceso de recogida de la información, se diseñó una *guía de entrevista semiestructurada* la cual permitió profundizar en las categorías de esta investigación: salud, alimentación, educación, tiempo de ocio, definición de trabajo infantil y jornada laboral. Los criterios de inclusión fueron: niños y niñas que trabajan en la cabecera municipal de San Cristóbal de Las Casas, que manifestaron su voluntad de participar en el estudio y que además hablaran español, independientemente de que hablasen alguna lengua indígena, y que tuvieran una edad que oscilara entre los 11 y 14 años de edad, ya que en visitas previas se identificó que los niños de 10 años y menos, no lograban expresarse con la claridad requerida para responder a los ítem de la entrevista. La información primaria, se recabó a través de los nueve grupos de niños (31 niños en total) en sus respectivas zonas laborales.

RESULTADOS

Cerca del 60% de niños y niñas (varones en su mayoría) se han incorporado desde muy temprana edad en las actividades económicas como acompañantes de sus padres o hermanos; por ende, el trabajo infantil lo perciben como una actividad natural y óptima para su edad. La mayoría de los niños y niñas mencionaron que son los responsables directos de su inclusión al ámbito laboral; sin embargo, es una respuesta contradictoria al contrastarla cuando se les preguntó si trabajan de manera obligatoria, ya que el 90% refirió ser

obligado a trabajar por sus padres o tutores; además comentaron, que la mayor parte de las ganancias se las dan a sus padres. El 40% considera que está bien que los niños trabajen, ya que ese ingreso les permite cubrir parte de sus necesidades básicas como la alimentación, apoyar a la familia en proyectos de vida, como construir su casa, o bien, generar un ahorro para emergencias de salud, así como cubrir gastos educativos, entre otros.

La realidad nos muestra que los ingresos percibidos en cada jornada laboral alcanzan únicamente para sobrevivir, ya que deben cubrir la cuota que les asigna el padre o su patrón, la cual oscila entre 80 y 100 pesos por jornada laboral, lo que demuestra que difícilmente logran reunir una cantidad extra que les permita comprar alimentos y artículos personales de primera necesidad como ropa, zapatos, medicamentos o productos de higiene personal.

En cuanto a la educación, a pesar de que los niños afirman asistir a la escuela, los datos obtenidos de las propias instituciones públicas, demuestran que existe una asidua inasistencia, debido al desinterés por parte de los padres de familia y de los propios niños; adicional a esta situación, la frecuente suspensión de clases por problemas magisteriales y de índole comunitaria, acentúan esta problemática. En resumen los niños expresaron que poco o nada aprenden en la escuela, lo que puede deberse a dos causas: Primera: las acciones laborales mencionadas por parte de los maestros y en segundo lugar: por la inasistencia frecuente que los niños presentan durante el ciclo escolar, derivada principalmente por la necesidad de recursos económicos para solventar los gastos familiares, así como el desconocimiento de los padres sobre la importancia y los beneficios para sus hijos, así como la de sus propias familias.

Respecto a la salud de los niños y las niñas, la exposición ambiental en sus jornadas laborales les provoca mayor susceptibilidad a padecer enfermedades de todo tipo, causadas por factores como lluvia, frío, exposición al sol y condiciones insalubres, las cuales desencadenan: resfriados, gripa, tos y aquellas de índole respiratorio; así como enfermedades de la piel expresadas en hongos, síntomas como enrojecimiento, irritación, inflamación, ardor, prurito y posibles alergias, al respecto el 90% de los entrevistados muestran lesiones en la piel al parecer derivadas de las largas y extenuantes jornadas laborales bajo el sol, aunado al frío que hay en la región, el cual alcanza temperaturas muy bajas en algunas temporadas; por otra parte, derivado de las condiciones insalubres son susceptibles a padecer enfermedades gastrointestinales, piojos y otros tipos de parásitos.

Los niños que mencionaron trabajar mayor tiempo o realizar cargas excesivas (60%) refirieron que les provoca dolores en las piernas, pies, rodillas, cintura, cabeza, etc. Esta dinámica a la que están sujetos a lo largo del tiempo los predispone a afectaciones en el desarrollo del sistema músculo esquelético y pueden en el peor de los casos, provocarles alguna discapacidad. Es evidente que el cansancio evita que tengan fuerza para desarrollar sus capacidades cognitivas y generar competencias que les ayuden a enfrentar la vida adulta, así como alcanzar mejores oportunidades de trabajo. Aunado a ello, los malos cuidados en su hogar pueden generar secuelas que al paso del tiempo incapaciten a los menores.

A pesar de que la región V Tsotsil-Tzeltal es altamente productiva en frutas y verduras; las niñas y niños objeto de estudio carecen de acceso a estos alimentos por falta de dinero, ya que el 70% de los niños entrevistados refirieron realizar una o dos comidas al día, la cual consiste principalmente en la ingesta de frijoles y muchas tortillas; llama la atención el alto consumo de alimentos chatarra (chicharrín, frituras, volovanes, refrescos embotellados, etc...) en los cuales invierten una pequeña parte de las ventas. Además refirieron que solo comen carne cuando algunas personas se las regalan (ya preparada), o bien cuando las instituciones les dan de comer (No gubernamentales principalmente).

Dado el estado de inseguridad alimentaria en la que sobreviven estos grupos de niñas y niños, el riesgo de padecer desnutrición o malnutrición es alto; sin embargo, esto sería el menor de los problemas si consideramos que las complicaciones que traen consigo, como son el cansancio, falta de concentración en las clases en los niños que asisten a la escuela, problemas dentales, poca o nula grasa subcutánea para mitigar el frío de la región, poca inmunidad, entre otras, conlleva una baja capacidad de respuesta para afrontar los constantes riesgos a los que están expuestos.

CONCLUSIONES

Es de esperarse que una entidad federativa como Chiapas presente problemas sociales de esta naturaleza, ya que ha ocupado por décadas los últimos lugares en bienestar social, por lo que se ven reflejados en la falta de servicios públicos, falta de empleo, marginación, y en consecuencia bajo índice de desarrollo humano. El trabajo infantil se observa en toda la región; sin embargo, la mayor parte de los casos se concentran en la cabecera municipal de San Cristóbal de Las Casas; es por ello que el estudio se llevó a cabo en esta ciudad.

Pese a los esfuerzos que realizan los diversos organismos internacionales, nacionales, estatales, y no gubernamentales que se ocupan de mitigar el trabajo infantil, no han logrado los resultados deseables; ya que esta problemática es multidimensional, e intervienen factores sociales, culturales y económicos; como la pobreza, la marginación, el analfabetismo, entre otros. Un factor adicional, es la falta de concientización en los jefes de familia, ya que éstos ven a cada uno de sus hijos como una mano de obra más, con lo que intentan en volumen, disminuir la pobreza en las que están inmersos.

A pesar de que el Marco normativo sobre los derechos de las niñas y niños en la Constitución de muchos países cada día es más completo, no es suficiente, en primera, porque no garantiza que éste se aplique como está planteado, por otro lado, porque aún no existen formas para que todos los niños hagan valer sus propios derechos, sobre todo, porque no los conocen y en gran parte de los países subdesarrollados ni los padres saben de la existencia de estos derechos, ni otros que su Constitución les otorga.

En síntesis las causas que propician el fenómeno de trabajo infantil y la inseguridad a la que están expuestos las niñas y niños de la de la región V Tsosil-Tseltal del estado de Chiapas, a pesar de ser de índole multifactorial, se puede aseverar que es a raíz de la situación de pobreza en que se encuentran, en consecuencia, los padres de estas niñas y niños ven en sus hijos una mano de obra más que pueda contribuir al gasto familiar, propiciando con ello el trabajo infantil y a su vez exponerlos a padecer inseguridad alimentaria, riesgos en su salud, retraso en su educación y sobre todo el *derecho a disfrutar su niñez*.

BIBLIOGRAFÍA

- ACONEVAL.** (2016). *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*. Recuperado en Junio de 2016, de: <http://www.coneval.org.mx>
- FAO.** (2015) *Panorama de la Seguridad y Nutricional en América Latina y el Caribe*. Recuperado en enero de 2017 de: <http://www.fao.org/docrep/019/i3520s/i3520s.pdf>
- Giddens, A.** (2009). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial. pág. 1154
- INEGI.** (2004). *El Trabajo Infantil en México 1995-2002*. Recuperado en mayo 2016 de: http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_trabajo_infantil.pdf
- Jiménez, H. M., & Gómez, E.** (2012). *Representaciones sociales de la pobreza y el bienestar en Chiapas*. México: Plaza y Valdés Editores.
- OIT.** (2016). *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado el Junio de 2016, de El Programa IEPC: <http://www.ilo.org/iepc/programme/lang-es/index.htm>
- REDIM.** (2016). *Red por los Derechos de la Infancia en México*. Recuperado en Abril de 2016 de: <http://www.derechosinfancia.org.mx>
- Rose D, Oliviera V.** (1997) *Validation of a self-reported measure of household food insufficiency with nutrient intake data*. Washington, DC: US Department of Agriculture, 1997: 1-13
- UNICEF.** (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado en 2015 9 Abril de: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>